

Ficha Técnica: Intervención y Tratamiento en Psicología Clínica
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Intervención y Tratamiento en Psicología Clínica
Código	100000325
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El alumno aprenderá los principios básicos de aplicación de diferentes técnicas con el fin de poder administrarlos de forma individual o conjuntamente en diferentes situaciones y problemas psicoterapéuticos.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Ser capaz de definir los objetivos terapéuticos y elaborar el plan de la intervención.
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos de la intervención.
- Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación de un psicólogo clínico.
- Conocer y ser capaz de realizar correctamente un análisis funcional.
- Conocer y ser capaz de aplicar las distintas técnicas de intervención.
- Ser capaz de integrar las distintas técnicas para el diseño y aplicación de un programa de intervención adecuado para una persona o un grupo.
- Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención y motivar a los destinatarios de la misma.
- Dominar los criterios sobre los que se asienta la decisión de aplicar una u otra técnica en un caso particular.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG15: Dominar y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Análisis y síntesis.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

BLOQUE 1. EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema 1. Intervención y tratamiento en psicología clínica.

Tema 2. Evaluación en psicología clínica y análisis funcional.

BLOQUE 2. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

Tema 3. Técnicas para reducir la activación.

Tema 4. Desensibilización Sistemática.

Tema 5. Técnicas de exposición.

Tema 6. Técnicas operantes: técnicas para el desarrollo de conductas; técnicas para la reducción de conductas; sistemas de organización de contingencias.

Tema 7. Técnicas aversivas.

Tema 8. Técnicas de autocontrol.

Tema 9. Técnicas de modelado.

Tema 10. Técnicas cognitivas.

Tema 11. Otras técnicas y tratamientos.

Tema 12. Ayudas a los tratamientos en psicología clínica.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

- Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos temáticos de forma participativa.
- Clases prácticas en las que se realizarán prácticas en el aula y seminarios, análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de propuestas de evaluación e intervención, visionado y comentarios de material audio-visual, estudios de casos, simulaciones y role-playing, análisis de lecturas, etc.
- Trabajos teóricos y aplicados (que se desarrollarán de forma individual o grupal) y prácticas.
- Portafolio de análisis de artículos científicos.
- Tutorías grupales e individuales, dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado.

En la Intranet de la asignatura el alumno podrá encontrar la siguiente documentación:

- Guía de estudio y prácticas de cada tema.
- Presentación Power-Point: constituye un esquema de los contenidos que se verán en clase.
- Guía de prácticas y trabajos.
- Lecturas complementarias: para ampliar y profundizar en los contenidos vistos en clase.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los resultados del aprendizaje que garanticen la adquisición de las competencias mencionadas, se realizará diversos procedimientos de evaluación que se enumeran a continuación.

- Asistencia y participación en las clases prácticas.

- Realización de trabajos y actividades prácticas (individuales o grupales).
- Realización de trabajos y/o lecturas, propuestos por el profesor, para subir nota
- Análisis de artículos científicos.
- Pruebas de evaluación escritas de carácter individual.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

RESULTADOS

	PARÁMETRO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE OTORGADO
ASISTENCIA	Asistencia y participación	Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas de la asignatura	5%
PARTE PRÁCTICA	Trabajo de grupo	Realización de un trabajo de grupo relacionado con el contenido de la asignatura	25%
	Trabajos y prácticas	Realización de prácticas, estudios de caso, trabajos de clase, o cualquier otra actividad relacionada con el contenido de la asignatura	10%

	Portafolio de artículos científicos	Análisis de distintos artículos científicos de interés para la asignatura a lo largo del curso.	10%
PARTE TEÓRICA	Prueba de evaluación final	Aprobar la prueba de evaluación final con un 5.0 como mínimo	50%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte teórica y la parte práctica, habiendo alcanzado un 5,0 en cada una de ellas.

OBSERVACIONES

RESPECTO A LA ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

RESPECTO A LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Debe además ser acompañada dicha asistencia de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno y que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 30% de ausencias no justificadas, deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades o trabajos que estime el profesor.

En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a los coordinadores de curso, quienes lo pondrán en conocimiento de los profesores y tutores. En estos casos excepcionales y adecuadamente justificados, el profesor adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos

que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

RESPECTO A LOS CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ALUMNOS REPETIDORES

Para aprobar la asignatura, será necesario aprobar la parte teórica y la parte práctica por separado.

En caso de no tener aprobada alguna de las dos partes, el alumno podrá presentarse únicamente a la parte suspensa en la convocatoria extraordinaria.

En caso de alumnos repetidores, deberán aprobar ambas partes (teoría y práctica) para poder recuperar la asignatura. Bajo ningún concepto se guardará ninguna de las partes de un curso a otro.

OTRAS CUESTIONES

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonestas por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuales

Froján, M.X. y Santacreu, J. (1999). *Qué es un tratamiento psicológico*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Labrador, F.J. (Coord.), (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide

Olivares, J. y Méndez, F.X. (1998). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Biblioteca

Nueva.

Libros de casos:

Espada, J., Olivares, J., Méndez, F.X. (2005). *Terapia psicológica. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide.

Vallejo, M.A., Fernández-Abascal, E.G. y Labrador, F.J. (1990). *Modificación de conducta: análisis de casos*. Madrid: TEA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Azrin, N.H. y Nunn, R.G. (1987). *Tratamiento de hábitos nerviosos*. Barcelona: Martínez Roca.

Bados, A. (1991): *Hablar en público. Guía práctica para lograr habilidad y confianza*. Madrid: Pirámide.

Bataller, A. (1994). *Estudio de casos en terapia del comportamiento*. Valencia: Promolibro.

Froján, M.X. (1998). *Consultoría conductual. Terapia psicológica breve*. Madrid: Pirámide.

Hernández, J.M., Pozo, C. y Polo, A. (1994). *Ansiedad ante los exámenes. Un programa para su afrontamiento de forma eficaz*. Valencia: Promolibro.

Hersen, M. y Last, C. (1985/1993). *Manual de casos de terapia de conducta*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Krumboltz, J.D. y Thorensen, C.E. (1977/1981). *Métodos del consejo psicológico*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Luciano, M.C. (1996). *Manual de psicología clínica. Infancia y adolescencia*. Valencia: Promolibro.

Maciá, D. y Méndez, F.X. (1988). *Aplicaciones clínicas de la evaluación y la terapia de conducta*. Madrid: Pirámide.

Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). *Intervención conductual en contextos comunitarios. Programas aplicados de prevención*. Madrid: Pirámide.

Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). *Intervención psicológica: programas aplicados de tratamiento*. Madrid: Pirámide.

Méndez, F.X. y Maciá, D. (1990). *Modificación de conducta con niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Moreno, I. (2002). *Terapia de conducta en la infancia*. Madrid: Pirámide

Olivares, J. (Dir.). (2005). *Protocolo para la intervención en adolescentes con fobia social*. Madrid: Pirámide.

Payne, R.A. (2005). *Técnicas de relajación. Guía práctica*. Badalona: Paidotribo.

Pelechano, V. y Capafons, J.I. (1989). *La práctica de la terapia de conducta en España: estudios de casos*. Valencia: Alfaplús.

Rubio, V.J.; Cabezuelo, F.J. y Castellano, M.A. (1996). *El miedo a volaren avión*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sevillá, J. y Pastor, C. (2004). *Tratamiento psicológico del trastorno obsesivo-compulsivo*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.

Pastor, C. y Sevillá, J. (2005). *Tratamiento psicológico de la fobia social*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el Aula Virtual del estudiante.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Información disponible en el Aula Virtual del estudiante.